



**ACTA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.** En la ciudad de Cancún Quintana Roo, Siendo las once horas, del día veintisiete del mes de agosto del Año Dos Mil Veintiuno, estando reunidos en las Instalaciones de la sala de juntas de la Contraloría Municipal, del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, ubicado en Departamento 104 edificio Plaza Centro Avenida Nader; en esta ciudad de Cancún, con fundamento en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 126, 133, 134 fracción I de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7, 8, 65, 66 fracción I, incisos c), l) y u); 90 fracción XXVI, de la ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivo vigente y específicamente por el tema que se requiere en la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4 fracción XII 51, 52 y 54 del Reglamento para el Archivo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; en relación con el numeral 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los artículos 3, 5 y 6 de la Ley del Sistema Documental del Estado de Quintana Roo, los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal de Benito Juárez, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, los Ciudadanos; Licenciado, Vicente Díaz Muñoz, Director de la Dirección de Archivo del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Contralora del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; Lic. E. Zugeily Soto Corella, en representación de la Dirección General de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo; Licenciado Mario Esteban Luevano Cataño, Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación; M.G.A. Alvar Xavier Ortiz Castillo; en representación de la Secretaria Técnica del Municipio de Benito Juárez; C. Gerardo José de Jesús Saucedo Favila, Director de la Función Pública; se llevó a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria** de trabajo del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal, mismo que se desarrolló de conformidad, al siguiente orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de existencia de quorum.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de baja documental de la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2009 al 2013, mismas que fueron autorizadas mediante escrito por las Unidades Administrativas dueñas de la información, en razón de que ya cumplieron con su tiempo de guarda y custodia preventiva en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.
- 5.- Asuntos generales.

**PRIMERO.** - Se procede al pase de lista, se declara la existencia del quorum y se aprueba en los términos del propio acuerdo el orden de día propuesto.

**SEGUNDO.** - Una vez que se dio cumplimiento a los tres puntos anteriores del orden del día, siendo las once horas con quince minutos del día y año señalado en un principio, estando reunidos los titulares y/o representantes nombrados por escrito con voz y voto del Grupo Interdisciplinario; estando reunidos en las Instalaciones de la sala de juntas de la



Contraloría Municipal, del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, ubicado en Departamento 104 edificio Plaza Centro Avenida Nader; en esta ciudad de Cancún, posteriormente se procedió a dar la información por parte del Archivo Municipal, en relación al punto número 4 del orden del día; en uso de la voz el Lic. Vicente Díaz Muñoz, Director del Archivo Municipal, en cuanto al correlativo número 4 se proponen para su análisis y aprobación la baja documental de la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2009 al 2013, para lo cual hago de su conocimiento que se enviaron los oficios respectivos a cada unidad administrativa para que autorizara la baja documental de su información y se adjuntaron los oficios recibidos del Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, en donde se pone de manifiesto lo siguiente; no existe procedimiento administrativo activo respecto de los ejercicios fiscales solicitados; así como el oficio número SM/0967/2021, recibido en fecha 12 de agosto del año 2021, firmado por el Lic. Heyde José Cebada Rivas, Síndico Municipal, en donde informa que; después de realizar una búsqueda en los archivos del área penal no existe investigación, proceso penal y/o sentencia definitiva en contra de la referida cuenta pública de los ejercicios 2009 al 2013; mismas que fueron autorizadas mediante escritos por las Unidades Administrativas dueñas de la información, en razón de que ya cumplieron con su tiempo de guarda y custodia preventiva, por otro lado se hace referencia que se solicitó la Opinión Técnica a la Dirección General del Archivo Estatal, para proceder a la baja documental de la referida cuenta pública; nuevamente en uso de la voz el Lic. Vicente Díaz Muñoz, Director del Archivo manifiesta; y pone a consideración para su análisis y aprobación las bajas documentales de la cuenta pública correspondientes de los ejercicios fiscales 2009 al 2013, que ya venció su tiempo de guarda, custodia y preservación documental conforme a las disposiciones legales aplicables vigentes; y una vez agotado el punto señalado se somete a votación y aprobación el acuerdo correspondiente, **se aprueba por Unanimidad.**

**TERCERO.** - En el siguiente y último punto 5 de orden del día, en consideración sobre los asuntos generales el Lic. Vicente Díaz Muñoz, Director de la Dirección de Archivos Municipales manifiesta e informa; en uso de la voz; que una vez que se haya concluido con la baja documental de la cuenta pública, se procederá a generar un capítulo especial para el procedimiento del proceso de baja de cuenta pública de todas las unidades administrativas que generan la información en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

**Clausura de la Reunión de Trabajo.** - A continuación, el Licenciado, Vicente Díaz Muñoz, Director de la Dirección de Archivo Municipal, del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. En uso de la voz manifestó, que trece horas con ceros minutos, del día veintisiete del mes de agosto del año dos mil veintiuno, y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la **Primera Sesión Extraordinaria** de trabajo del Grupo Interdisciplinario del Archivo Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2018-2021, levantándose la presente acta para hacer constar y dar fe y cumplimientos a los acuerdos tomados en la reunión de trabajos anteriores y firmando para constancia los que en ella intervinieron. se agregan a la presente las evidencias correspondientes de la reunión de trabajo -----  
-----



DIRECCIÓN DE  
ARCHIVO MUNICIPAL

Lic. Vicente Díaz Muñoz.  
Director de la Dirección de Archivo Municipal  
del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado,  
Contralora del Municipio de  
Benito Juárez Quintana Roo.

C. Gerardo José de Jesús Saucedo Favila,  
Director de la Función Pública.

Lic. E. Zugeily Soto Corella.  
Representante de la Dirección General de la Unidad  
de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

M. G.A. Alvar Xavier Ortiz Castillo.  
Representante de la Secretaría  
Técnica del Municipio de Benito Juárez.

Lic. Mario Esteban Luévano Cataño,  
Director General del Instituto Municipal de Desarrollo  
Administrativo e Innovación Del Municipio de  
Benito Juárez Quintana Roo.

Esta hoja corresponde al acta de acuerdo de la sexta reunión ordinaria de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.  
C.c.p. archivo.

VDM/HJC/RMG.